

Plan de regreso a Oficina

Nueva Realidad



Medidas de Prevención de contagios en la empresa



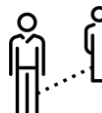
Proveer dispensadores con soluciones a base de alcohol gel al 70% a libre disposición del personal en distintos puntos del centro de trabajo.



Revisar el funcionamiento de sistemas de extracción además de dar mantenimiento y cambios de filtro para su correcto funcionamiento.



Proveer productos sanitarios y de equipo de protección personal a los y las personas trabajadoras, incluyendo cubre bocas, lentes protectores y/o caretas.



Señalar en áreas comunes como baños, vestidores, casilleros, cafeterías, comedores y salas de juntas con marcas en el piso, paredes y/o mobiliario recordando la distancia mínima de 1.5 metros entre personas.



Contar con depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal, procurando la limpieza continua de los mismos.



Establecer una política de control de visitas, proveedores y contratistas, con el fin de prevenir el riesgo de contagio originado en personas ajenas al centro de trabajo.



Garantizar que los sanitarios cuenten con lavamanos y con condiciones adecuadas para la limpieza del personal (agua, jabón y toallas de papel desechable).



Implementar una política para el uso de las escaleras manteniendo la sana distancia, evitando tocar superficies como barandales.



Establecer un programa de limpieza y mantenimiento permanente del centro de trabajo y los lugares de labor, incluidos los destinados a los servicios de alimentos.



Uso del elevador, deberá vigilarse el que no existan más de dos personas por metro cuadrado al interior de éste o el uso obligatorio de cubre bocas; la espera para abordar, deberá realizarse en forma de fila (1.5 metros de distancia entre personas).



Promover que las personas trabajadoras no compartan herramientas de trabajo y/u objetos personales.



En caso de ser posible, favorecer la ventilación natural en espacios comunes o de mayor concentración de personal.